Mcal. López N° 150 e/ Cmdte. Lara t Tte. Chena Molinas – Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7

e-mail: municaraguatay@gmail.com

Caraguatay, 29 de enero de 2.022.

Nota UOC Nº 102/22

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar el REPARO del Proceso del Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 002/22 ***"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY" ID N° 405159*** de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.-

Al respecto cumplo en informar que todas las observaciones fueron subsanadas, con referencia al punto Nro. 4, considerando la cantidad de las maquinarias y el vehículo a ser reparado, informamos que los montos asignados en cada lote y el Objeto de gasto 590 OTROS GASTOS DE INVERSION Y REPARACIONES MAYORES, se ajusta atendiendo que el costo de las reparaciones supera el 40% del valor original del bien y que los mismos constituyan reposiciones vitales, mejoras y adiciones que aumenten la vida útil del bien e incrementen su capacidad productiva o eficiencia original, siendo estos dos últimos, los criterios determinante para la afectación presupuestaria.

Por lo expuesto solicito respetuosamente la verificación de los Técnicos de la DNCP para que posteriormente se disponga su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.

PAMELA GONZÁLEZ
ENCARGADA DE LA U.O.C